



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0235

ACTA 23-2010 – 11/11/2010

Página 1



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 23-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves once de noviembre del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de sesiones de la Escuela de Profesores de Educación Media EFPEM, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta 22-2010

Se realizo la lectura del acta 22-2010

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el acta 22-2010

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto uno Inicio de sesión

Punto dos Lectura y aprobación del acta 22-2010

Punto tres Aprobación de la agenda

Punto cuatro Audiencias

Punto cinco Asuntos administrativos

Punto seis Asuntos académico

Punto siete Asuntos financieros

Punto ocho Asuntos laborales

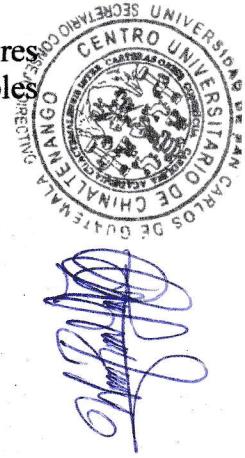
Punto nueve Asuntos estudiantiles

Punto diez Elecciones

Punto once Asuntos Varios

Punto doce Adendum

Punto trece Finalización de la sesión



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0236

ACTA 23-2010 –11/11/2010

Página 2

Punto cuatro Audiencias



4.1 Organizaciones financieras carrera de bilingüe intercultural (Comalapa), PRODESSA, EFPEM, CUNDECH.

Se dio audiencia a representantes de PRODESSA (Proyecto de Desarrollo, Santiago) Juventino Simón y René Basegoda, así mismo hicieron entrega de un borrador de la carta de entendimiento interinstitucional.

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Carta de entendimiento interinstitucional entre PRODESSA, EFPEM, CUNDECH, FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM.

Luego de dar lectura al borrador de la carta de entendimiento interinstitucional enviada por representantes del proyecto de Desarrollo, Santiago, fundación Rigoberta Menchu Tum, la Escuela de formación de Profesores de Enseñanza Media EFEM y el Centro Universitario de Chimaltenango, en donde se especifica los términos de referencia para la suscripción de la carta de entendimiento interinstitucional antes descrita.

Luego de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir al director del CUNDECH para que envié oficios a los departamentos Jurídico, financiero y cooperación internacional para que emitan su dictamen final que seguidamente se enviará al Consejo Superior Universitario.

5.2 Nota CPjfc/CUNDECH-074, de fecha 9 de noviembre del 2010, del Lic. Edwin Josué Flores Castillo.



El Lic. Edwin Josué Flores Castillo a través de nota CPjfc/CUNDECH-074, de fecha 9 de noviembre del 2010 expone la necesidad de ordenar administrativamente los estudios de la carrera de PEM y licenciatura en Pedagogía y administración educativa por lo que solicita se emita un acuerdo de aval por parte de este Consejo Directivo para luego trasladarlo al departamento de Asesoría y Orientación Curricular (DAOC) para que esta instancia emita el dictamen correspondiente.

Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir al Director del CUNDECH que en una próxima reunión envié la providencia que dio origen al traslado de la carrera de Profesorado en Pedagogía y administración educativa al CUNDECH.

5.3 Convenio interinstitucional CENDEC-USAC (laboratorios para la carrera de agronomía)

Se leyó minuta de reunión celebrada el día miércoles 9 de noviembre del 2010, en las instalaciones del Central de Estudios Cooperativos (CENDEC) con el objeto de lograr un convenio entre: el Centro Universitario de Chimaltenango, Proyecto AGTEC de la universidad de Texas A&M y la Central de Estudios Cooperativos CENDEC. Con ello se logra implementar las instalaciones para que funcionen los laboratorios de la carrera de agronomía en el futuro.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0237

ACTA 23-2010 -11/11/2010

Página 3



Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y previa consulta al departamento de Asuntos Jurídicos, aprobar el convenio cuando se tenga el dictamen jurídico correspondiente.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Nota de fecha 10 de noviembre 2010, de la MBA. Ing. Agr. Alma Cifuentes Alonzo, solicitud de fecha para exponer el informe de la beca otorgada para Israel.

La MBA. Ing. Agr. Alma Cifuentes Alonzo, docente de la carrera de turismo, solicita una propuesta de fecha para realizar una exposición acerca de la experiencia obtenida en la ciudad de Haifa, Israel, en el tema de Microempresa turística y emprendimiento turístico (turismo comunitario) realizada en agosto del 2009.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la coordinadora académica informe a la Ing. Agr. Cifuentes para que realice la presentación en la actividad de cierre el 26 de noviembre del año en curso, en CENDEC.

6.2 Informe de participación al “V congreso mesoamericano universitario de turismo” por Ing. Agr. Augusto Velásquez Juárez.

Se presento el informe realizado por el Ing. Velásquez en el cual hace referencia de las diferentes actividades y ponencias que se llevaron a cabo en el V congreso mesoamericano universitario de turismo, el centro universitario de Petén, departamento de Petén.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

6.3 Escuela de vacaciones

La coordinadora académica informó que después de investigar en las diferentes unidades académicas: ciencias económicas, ciencias jurídicas y sociales y humanidades, estas no admiten que estudiantes inscritos en el CUNDECH, puedan realizar cursos en la escuela de vacaciones de cada una de ellas. Lo cual imposibilitará que los estudiantes del CUNDECH puedan nivelar y/o adelantar cursos.

Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Se instruye al secretario para que realice y envíe notas a las diferentes juntas directivas de las unidades académicas implicadas solicitando se autorice la inscripción de los estudiantes del CUNDECH para asistir a las escuelas de vacaciones.

Punto ocho Asuntos laborales

8.1 Revisión de expedientes de docentes de las diferentes carreras del CUNDECH y propuesta de horarios.

La coordinadora académica Licda. Mejía Presento los expedientes de profesores y horarios propuestos, sin embargo este consejo sugiere que cada coordinador de carrera realice una propuesta final tanto de profesores como de horarios y por cuestión de tiempo no se pudieron revisar los expedientes presentados.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0238

ACTA 23-2010 –11/11/2010

Página 4



Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo **ACUERDA** Trasladar la revisión de los expedientes para la próxima reunión.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Juan Luis Pérez Bran.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas con seis minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)


P.C. William Roberto Yax Tezó

Secretario

Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo
Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.